



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

14662

Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por los servicios de suministro domiciliario de agua y alcantarillado

El Consistorio en sesión extraordinaria que tuvo lugar el día 19 de diciembre de 2017, ha acordado aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por los servicios de suministro domiciliario de agua y alcantarillado.

Este expediente queda expuesto al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, 27 de diciembre de 2017

El alcalde

Francesc Ametller Pons

